TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL - FAMILIA
IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO 139

(Agosto 10 de 2022)

AUTOS
(Artículo 295 del Código General del Proceso)

No.	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2022-00042-01	DIVISORIO URBANO	09-08-2022	MARIA ANABEIBA FUQUENE DE LEON	MARIA DEL ROSARIO FUQUENE CASAS Y OTRA	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° de la Ley 2213 de junio 13 de 2022.

El presente estado se fija el 10 de agosto de 2022

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario